**SIMPOSIO NACIONAL DE REDBIO 2017**

**“CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE BIOECONOMÍA”**

Alejandro Mentaberry, Coordinador Ejecutivo del Gabinete Científico Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Argentina es rica en recursos naturales que hoy escasean en el resto del planeta (agua, suelos, biodiversidad) y posee un repertorio particularmente diverso de fuentes de biomasa. Cuenta además con sectores productivos bien establecidos en las áreas de agroindustria y de la industria farmacéutica y con un sistema científico-tecnológico (CONICET, INTA, INTI, universidades e institutos nacionales) diversificado y maduro. El fomento de la bioeconomía, pone en primer plano la resolución de las cuestiones asociadas al desarrollo de las economías regionales, la planificación territorial de las infraestructuras de transporte y comunicación, y la capacitación de recursos humanos con vistas a un desarrollo económico, social y ambiental más sustentable. Un aspecto fundamental de estas políticas involucra una articulación estrecha entre el sector público con las demandas de los sectores productivos, lo que supone impulsar un diálogo activo entre actores empresariales, laborales y científico-tecnológicos, y con la sociedad en general. El Estado Nacional tiene un rol central en el estímulo de la cultura de innovación a través de regímenes de promoción e inversión, el establecimiento de estándares y normativas, la protección de la propiedad intelectual, los estímulos al mercado interno, etc. La concertación de las políticas nacionales en el ámbito de la bioeconomía debería materializarse en una visión propia de la bioeconomía, adaptada a los objetivos nacionales y a las exigencias del mundo globalizado. Sin embargo, este camino no ocurrirá espontáneamente y deben establecerse políticas públicas que permitan afirmar consensos y trazar horizontes y metas estratégicas. En este sentido, recientemente se constituyó el Consejo Nacional de Bioeconomía lo que permitirá establecer criterios y objetivos comunes y coordinar con mayor eficacia las intervenciones del Estado. La articulación de estas acciones con las demandas provinciales y regionales generará un ambiente propicio para promover el desarrollo de los sectores ¨bio¨ de la economía con importantes consecuencias para el futuro perfil productivo de las distintas regiones del país.